

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO COMERCIAL

OBJ.: DESIGNA ENCARGADOS DE FONDO FIJO TITULAR Y SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL

EXENTA N° 0004 /

SANTIAGO, 15 ENE. 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS

- a. Las facultades que confiere la Ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b. La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- c. Resolución N° 0599 de fecha 31 de diciembre 2015, que autoriza e imparte instrucciones para fondo fijo año 2016.

CONSIDERANDO

- a. La necesidad de mantener un Fondo Fijo para gastos menores del Departamento Comercial.
- b. La necesidad de formalizar el nombramiento de los encargados Titular y Suplente del Departamento Comercial.

RESUELVO

1. NÓMBRASE a contar del 01 de Enero 2016, como encargada titular de la administración del Fondo Fijo de 8 Unidades Tributarias, correspondientes al Departamento Comercial a la Srta. Romina Gómez Carrasco, RUT: [REDACTED] Póliza N° 339217.
2. NÓMBRASE en caso de ausencia de la titular, a contar del 01 de enero 2016, como encargado suplente de la administración del Fondo Fijo de 8 Unidades Tributarias, correspondientes al Departamento Comercial al Sr. Jaime Piña Moraga, RUT: [REDACTED] Póliza N° 317572.

Anótese y comuníquese.



VIVIANA ITURRIAGA PIÑA
DIRECTORA COMERCIAL

DISTRIBUCIÓN:

1. DEPARTAMENTO FINANZAS.
2. DC., SUBDEPARTAMENTO COSTOS Y GESTIÓN DE INGRESOS.
3. DC., SUBDEPARTAMENTO COMERCIALIZACIÓN.
4. DC., SECCIÓN PROGRAMACIÓN Y CONTROL.

RESOLUCION FONDO FIJO 2016